

 		UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO Comisión de Asuntos Económicos y del Personal CONSEJO UNIVERSITARIO		ACTA 1	
				Estado: APROBADA	
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA				Día	Mes
				23	03
				Año	2026
Convocante		Coordinación – Secretaría del Consejo Universitario			
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN					
Objetivo (s)		Primera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal.			
Lugar		Virtual			
Integrantes		<ol style="list-style-type: none"> 1. Sra. Karina Arratia Neira, Representante de la Asociación de funcionarios/as administrativos/as de la sede Biobío. 2. Sra. Rossana Ponce de León Leiva, Representante Académica de la Facultad de Educación y Humanidades. 3. Sr. Álvaro Silva Arriagada, Representante de la Asociación de funcionarios/as administrativos/as de la sede Ñuble. 4. Sr. Rodrigo García Alvarado, Representante Académico de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño. 5. Sr. Patricio Oliva Moresco, Representante de la Asociación de funcionarios/as académicos/as de la sede Ñuble. <p style="margin-left: 20px;">:</p> <p>Excusa su asistencia el Consejero/a: 1. Sr. Patricio Álvarez Mendoza, Representante de los Decanos/as.</p> <p>Actúa como secretario de la Comisión, el abogado delegado por la Sra. Secretaria General, don Juan Pablo Burgos Henríquez.</p>			
Temas a Tratar		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas anteriores. 2. Ratificación de Coordinación y subrogancia. 3. Designación de Consejeros/as integrantes Comisión Mixta: Propuesta de Comisión de Ética Universitaria. 4. Proceso de Encasillamiento. 5. Varios. 			
Hora Inicio		09:00 horas		Hora Término	
				09:58 horas	
Hora Detención AM				Hora Reingreso AM	
Hora Detención PM					
Total Horas Efectivas		58 minutos		Tipo	
				Sesión comisión	
TEMAS TRATADOS					
<p>Coordina la sesión la consejera Sra. Karina Arratia.</p> <p>1. Actas anteriores. Los Consejeros y Consejeras presentes en sesión aprueban por unanimidad las actas de la tercera sesión ordinaria de la Comisión, celebrada con fecha 9 de enero; y de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 6 de marzo, ambas de 2026, sin observaciones.</p> <p>2. Ratificación de Coordinación y subrogancia. Los Consejeros y Consejeras presentes en sesión acuerdan por unanimidad ratificar en sus funciones en la Comisión, a la Consejera Sra. Karina Arratia N. y como su subrogante, al Consejero Sr. Álvaro Silva A.</p> <p>3. Designación de Consejeros/as integrantes Comisión Mixta: Propuesta de Comisión de Ética Universitaria. Los Consejeros y Consejeras presentes en sesión acuerdan por unanimidad designar como integrantes de la Comisión ante la Comisión Mixta que revisará la propuesta de Comisión de Ética Universitaria, a los Consejeros/as Sra. Rossana Ponce de León L. y al Sr. Patricio Oliva M.</p> <p>4. Proceso de Encasillamiento. Los Consejeros y Consejeras presentes arriban a consenso respecto de aplazar el análisis y revisión de los antecedentes vinculados al proceso de Encasillamiento de la planta académica y administrativa de la Universidad para la próxima sesión ordinaria, a realizar el lunes 30 de marzo de 2026.</p> <p>5. Varios. -Los Consejeros y Consejeras presentes en sesión arriban a consenso respecto de solicitar a la Dirección de Formación Continua, a través del Sr. Vicerrector Académico, todos los antecedentes asociados a los estados financieros y la gestión financiera de dicha Dirección, incluyendo los ingresos, egresos, datos sobre la docencia, remuneraciones y bonos de dicha unidad, desde el año 2022 en adelante, a fin de ser conocido por la Comisión. Además, la Comisión adquiere consenso de proponer en sesión al pleno del Consejo Universitario, que el Sr. Director de Formación Continua sea invitado a exponer a la Comisión respecto de aquellos antecedentes.</p> <p>- Los Consejeros y Consejeras presentes en sesión arriban a consenso respecto de dejar como futuro tema de tabla para una</p>					

próxima sesión de la Comisión, abordar los datos relativos a la admisión 2026, respecto del porcentaje de matrícula de estudiantes alcanzado en 2025 y 2026, a propósito de información entregada en su oportunidad por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos.

- Los Consejeros y Consejeras presentes en sesión arriban a consenso respecto de solicitar que el informe anual que debe rendir Contraloría Universitaria ante el pleno del Consejo Universitario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46° de los estatutos de la Universidad, sea realizado en abril o mayo 2026, antes del vencimiento del plazo de funciones de los Consejeros/as que terminan su periodo este año.

Acuerdos.

- 1.- Ratificación de Coordinación de la Comisión (Consejera Sra. Karina Arratia N.) y de su subrogante (Consejero Sr. Álvaro Silva A.).
- 2.- Designación para Comisión Mixta que revisará la propuesta de Comisión de Ética Universitaria, a los Consejeros/as Sra. Rossana Ponce de León L. y al Sr. Patricio Oliva M.